S.º 4.º

Valga diez maravedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

En Estepona en diez y nueve dias del mes de no
viembre de mil y seiscientos y setenta y qua
tro años ~~los señores Concejo~~ se juntaron Concejo
Justicia y regimiento desta villa en la sala baja de su
ayuntamiento como lo tienen de costumbre
de se juntar a tratar y conferir las cosas
[illegible]